INFORME SECRETARIAL veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Pasa al Despacho del Señor Juez, el proceso Verbal de Pertenencia N°. 157624089001 2022-00058-00, informando que se presenta memorial por parte del doctor IVAN FELIPE AYALA HURTADO,, Sírvase proveer.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)

PROCESO:	**PERTENENCIA**
RADICADO	**157624089001 2022-00058-00**
DEMANDANTE	**MARÍA CONCEPCIÓN INFANTE MOLINA**
DEMANDADO	**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ SALVADOR REYES (Q.E.P.D.) Y OTROS**

Sora, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

El doctor IVAN FELIPE AYALA HURTADO presenta memorial solicitando se tenga notificada a la señora LILIA REYES BARAJAS de acuerdo a su calidad de parentesco con el señor JOSÉ SALVADOR REYES (Q.E.P.D.), respecto a ello, es de anotar que el despacho mediante auto de fecha 1°de febrero del año en curso, indicando su notificación del proceso por conducta concluyente.

De acuerdo al informe secretarial y en vista que se encuentran cumplidas las formalidades del emplazamiento se designa curador ad litem de **HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ SALVADOR REYES (Q.E.P.D.) Y PERSONAS INDETERMINADAS** al doctor FREDY AUGUSTO CELY VILLATE identificado con cedula de ciudadanía No. 6.772.881 de Tunja y T.P. No. 61.733, abogado litigante de esta jurisdicción, correo electrónico augustocelyVillate@outlook.com, para representarlas en este asunto en los términos establecidos en el numeral 7 del Art. 48 del C. G. del P. Comuníquesele esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

YESID ACOSTA ZULETA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 09, ***hoy 27 de febrero de 2023****, siendo las 8:00 A.M.*